Medio	Fecha
larepublica.pe	03/03/2025 04:17:00
	Valorización
	US $ 2,227.28

PROHIBIDA SU REPRODUCCION Y/O DIFUSION

ECONOMÍA

Casi el 78% de las mujeres en Perú trabaja en la informalidad

03 MAR 2025 | 4:13 H

La falta de empleo formal, los bajos ingresos y la sobrecarga de responsabilidades afectan más a las trabajadoras peruanas. Expertas explican cómo la informalidad y la brecha salarial son consecuencia de una estructura laboral desigual.

La mujer y su conexión con el hogar impiden cerrar la brecha salarial. Foto: composición LR/Andina

Dax Canchari

Compartir

En Perú, la informalidad sigue afectando en mayor medida a las mujeres. Según el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2024, elaborado por la **CEPAL**, el 77,5% de las trabajadoras peruanas se encuentra en la informalidad, una cifra superior a la de los hombres, que alcanza el 71,9%.

Esto coloca al país entre los cinco con mayor informalidad femenina en la región, solo por debajo de Bolivia (90,1%), Guatemala (84,4%), Honduras (81,8%) y Nicaragua (79,6%). Además, por encima de Ecuador (71,1%). Asimismo, entre los 32 países evaluados, los que presentan los menores niveles de informalidad entre las mujeres son Uruguay, Santa Lucía y Chile.

PUEDES VER: ¿Cuánto gana aproximadamente un emolientero en Perú?: en 26 días podría superar el salario de un egresado de ingeniería

"Las mujeres escogen carreras que les permitan flexibilidad laboral, debido a su conexión con la casa", afirma Leda Pérez, profesora asociada del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Políticas e investigadora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), a La República.

Doble trabajo, menores ingresos

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (**INEI**), en su informe técnico Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana, basado en los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (**EPEN**), reveló que en el trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, el ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana fue de S/2 126,2, lo que representa un incremento del 10,4% (S/200,1) en comparación con el mismo periodo del año anterior (S/1 926,1).

PUEDES VER: Lima: 1,6 millones ganan menos del sueldo mínimo y el desempleo está estancado desde la pospandemia

A pesar de este crecimiento, la **brecha de género** sigue siendo significativa. Mientras que el ingreso promedio de los hombres alcanzó S/2 419,5, el de las mujeres fue de S/1 773,2, equivalente al 73,3% del salario masculino.

PUBLICIDAD

"A ellas se les paga menos por la flexibilidad que pueden requerir en torno a sus maternidades y porque, además del empleo remunerado, suelen encargarse del hogar", explicó Pérez. "Por eso, en muchas parejas heterosexuales, se decide que es mejor que el hombre trabaje fuera del hogar porque será el que recibe un sueldo mayor por los tipos de trabajo que consigue que pagan más y/o porque puede dedicarle más tiempo al trabajo".

Bajo esta lógica, muchas optan por la informalidad para compatibilizar sus **responsabilidades familiares y laborales**, señaló Alejandra Dinegro, especialista laboral de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Gran parte se dedica al comercio ambulatorio, la producción artesanal y servicios como costura o peluquería. Otras trabajan en la agricultura de subsistencia y en microempresas sin contrato ni beneficios. Además, un número considerable brinda cuidados a terceros sin regulación, en condiciones precarias.

PUBLICIDAD

"La falta de regulación y apoyo estatal agrava su vulnerabilidad económica, restringiendo su acceso a derechos y oportunidades de crecimiento", advirtió Dinegro.

PUEDES VER: FMI estima que venezolanos podrían contribuir hasta con un 4.5% del PBI del Perú para 2030: ¿qué lo impide?

La predominancia del autoempleo y las microempresas refleja un modelo económico donde la informalidad no es una elección, sino una necesidad, especialmente para las mujeres. La escasa oferta de empleos formal y la deficiente fiscalización laboral perpetúan esta realidad. No es solo una "**cultura de la informalidad**", sino la ausencia de políticas efectivas para formalizar sectores feminizados.

Sin embargo, las expertas coincidieron en que la solución no es reducir estos derechos, sino ampliarlos a quienes no pueden acceder a ellos. Propusieron políticas equitativas y **sistemas de cuidados accesibles** que no sobrecarguen a las mujeres.

"Contamos actualmente con la Ley 30709 y su Reglamento, que prohíben la discriminación remunerativa entre hombres y mujeres y, de hecho, establecen la necesidad de fijar salarios según reglas objetivas y mediante la evaluación de puestos", señaló Karen Rodríguez, abogada laboralista, a este diario.

Si el descanso afectara a hombres y mujeres por igual, las empresas lo asumirían sin cuestionamientos, lo que evidencia que el problema no es la licencia en sí, sino el **sesgo de género en el mercado laboral**. Garantizar permisos equitativos para ambos géneros contribuiría a una distribución más justa de responsabilidades.

8 de marzo

El Día Internacional de la Mujer no es solo una conmemoración, sino un recordatorio de las desigualdades que aún persisten en el mercado laboral. La **informalidad femenina** y la **brecha salarial** no son hechos aislados, sino síntomas de estructuras discriminatorias que limitan las oportunidades de desarrollo de las mujeres.

Exigir políticas públicas que fomenten la formalización y la equidad en el empleo es una necesidad urgente, pero también lo es transformar la educación y la cultura empresarial para erradicar los **prejuicios de género**.

"La lucha no es un capricho, es una cuestión de derechos", afirmó Dinegro, quien desde su profesión asegura haber enfrentado diversas desigualdades a lo largo de su trayectoria laboral por tener que pagar derecho de piso.

Para Karen Rodríguez, abogada especializada en **derecho laboral**, el compromiso de las empresas es clave en la construcción de espacios de trabajo equitativos.

"Es fundamental que los empleadores no solo cumplan con las normas, sino que también fomenten culturas organizacionales que reduzcan la desigualdad de género", explica Rodríguez.

Más allá del ámbito legal, recalcó que el cambio debe ser colectivo. "Cada acción suma. Como mujeres, debemos aportar a esta lucha para que las generaciones futuras encuentren un entorno laboral más equitativo y libre de barreras", finalizó.

Temas | DÍA DE LA MUJER | INFORMALIDAD

mgid

LO MÁS VISTO

Sunat ha establecido el tope máximo de ingresos familiares en Perú para quedar fuera del pago del impuesto a la Renta en...

Cambios tributarios que entraron en vigencia en Perú este 2025: ¿qué pasa con el IGV, renta, boletas?

Reintegro 3 del Fonavi no tendrá sorteo: ¿cuándo se publicarán, pero si hasta un monto mínimo garantizado para cada...

Fonavi 2025: sólo serían los excluidos de Reintegro 3 para poder cobrar: ¿hasta la devolución de aportes?

Jubilados mayores en Perú podrían pedir ayuda de 1 millón de soles: conoce los únicos requisitos para acceder a...

Megaproyecto situado en las proximidades del Puerto de Chimbote: conoce cuál es el principal centro logístico y...

PUBLICIDAD

TE PUEDE INTERESAR

Pago de CTS 2024: gobierno publica reglamento que permite disponer de fondos hasta diciembre

Retiro CTS hoy vía BCP: Scotiabank y más: consulta el procedimiento para liberar tu dinero desde este 27 de mayo

CTS 2024: ¿cuándo podré retirar el 100% de This fondos?

CARLINCATURAS

Carlincatura del domingo 2 de marzo de 2025

NOTAS RECOMENDADAS

Tallarines verdes receta peruana: ingredientes, origen y 3 tips (VIDEO)

Por qué no debes guardar la carne en bolsas de plástico

Sporting Cristal vs. Alianza Lima EN VIVO: hora, canal, pronóstico y señal transmisión

LA qué hora juega Universitario vs. Alianza Universidad y donde ver EN VIVO la Liga 1 2025?

Porcentajes exactos en el piso del Mall del Sur y Jiménez pálido

La increíble razón por la que los supermercados piden tu DNI cuando haces compras

Empleos en Lima 2025: VENTA de ropa, zapatos, TERCEROS, ropa, hombres, prendas, tonas y más

La moneda de 1 sol más moderna que puede hacer a costar hasta S/500: revisa si la tienes en tu bolsillo

OFERTAS DE HOY

PERULANDIA: Full day + Piscinas + Tobogán + Almuerzo + Cena incluida + Petroglifos y más

VACILANDIA PARK: Solo Entrada a Full Day por VALE DE CONSUMO de s/. 35.

FLYING SQUIRREL AQUATICO: 2 horas (1 120 Minutos) en Jocker Wakeboard Park a Independencia

ALMUERZO O CENA BUFFET + Piscina + 3 toboganes de Hierba turca en sus 4 LOCALES

CINEPLANET: 2 entradas 2D + 2 gaseosas + canchita mediana o grande (validación ONLINE o física)

CINEMARK: 2 Entradas + 2 gaseosas + canchita mediana o grande (validación ONLINE o física)

PUBLICIDAD

Porque é que deves adicionar canela ao teu papel higiénico - Vê!
CONSELHOSETRUQUES

Porque é que deves adicionar canela ao teu papel higiénico - Vê!
CONSELHOSETRUQUES

Navio de cruzeiro encontra piratas - Veja o que acontece
HAPPYINSHAPE

Homem ensina lição a criança e mãe que chutam o assento
HAPPYINSHAPE

Médico: O que acontece se comer ovos todos os dias
CONSELHOS E TRUQUES

Lobo invade a escola - professor chora com o que ele traz
HAPPYINSHAPE